ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

EL JEFE DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que revisada la póliza de seguro de Cumplimiento Nº **CRC-100029043** anexo 3 de **SEGUROS MUNDIAL**, se encuentra debidamente diligenciada y cumple con los plazos y términos estipulados en el Contrato Nº **455** de **2025,** suscrito entre el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar identificado con Nit: 800108683-8 y **JG GLOBALS S.A.S CON NIT : 901.495.471-8 .** Cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS MEDIANTE EL MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR.** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	14-01-2026	04-06-2026	$18.288.501.91
Prestaciones sociales	14-01-2026	04-02-2029	$ 9.144.250.96
Calidad y correcto funcionamiento	14-01-2026	04-06-2026	$36.577.003.82

Realizada la verificación de la póliza, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe de la Oficina de Contratación

Proyectó: **MONICA PRIETO –** Profesional Universitario Oficina de Contratación
Revisó: **EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ** – Jefe de la Oficina de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.12 17:25:08 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OjDmVSVDnSwuzkgna4DCYg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100029043	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	350070471	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	04/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JG GLOBALS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.495.471-8
DIRECCIÓN	CL 4 CR 7B 44	TELÉFONO	3007061457
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	No. DOC. IDENTIDAD	800.108.683-8
DIRECCIÓN	CALLE 5 N 5-35	TELÉFONO	5769024
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	No. DOC. IDENTIDAD	800.108.683-8
DIRECCIÓN	CALLE 5 N 5-35	TELÉFONO	5769024

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN:
- ACTA NO.001 DE SUSPENSION DE FECHA 14/01/2026
- ACTA DE REINICIO NO.1 DE FECHA 03/02/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.455 DE 2025 Y MODIFICACION 01, CUYO OBJETO ES

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS MEDIANTE EL MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA CON
JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/01/2026	24:00 Horas Del 04/06/2026	18.288.501,91	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/01/2026	24:00 Horas Del 04/02/2029	9.144.250,96	25.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 14/01/2026	24:00 Horas Del 04/06/2026	36.577.003,82	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 64.009.756,69	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ALFONSO HERNANDEZ CENTENO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

JAIME JAVIER PEREA
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100029043	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	350070471	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	04/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CRC-100029043** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JG GLOBALS S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO / MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** , expedida por la Compañía en **12/03/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los **12** días del mes **MARZO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 350070471

Fecha de Facturación	12/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CRC-100029043
Periodo Facturado	19/11/2025 — 04/02/2029

Fecha Límite de Pago	11/04/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JG GLOBALS S.A.S
CL 4 CR 7B 44	901.495.471
Intermediario	ALFONSO HERNANDEZ CENTENO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 codigo de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, telefono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolucion del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del codigo de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra pagina web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 350070471

Fecha de Facturación	12/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CRC-100029043
Periodo Facturado	19/11/2025 — 04/02/2029

Fecha Límite de Pago	11/04/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	29.750,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JG GLOBALS S.A.S
CL 4 CR 7B 44	901.495.471
Intermediario	ALFONSO HERNANDEZ CENTENO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000003500704 71(3900)000000029750(96)20260411

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229903500704 71(3900)000000029750(96)20260411

VIGILADO DE COLOMBIA

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
350070471

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	OjDmVSVDnSwuzkgna4DCYg==		
Número de póliza	100029043	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	12/03/2026
Inicio de vigencia Global	19/11/2025	Fin de vigencia Global	10/03/2029
Tomador	JG GLOBALS S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	Valor asegurado	64.009.756,69
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.455 DE 2025 Y MODIFICACION 01, CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS MEDIANTE EL MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 14/01/2026	24:00 Horas del 04/06/2026	$ 18.288.501,91	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 14/01/2026	24:00 Horas del 04/02/2029	$ 9.144.250,96	$ 25.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 14/01/2026	24:00 Horas del 04/06/2026	$ 36.577.003,82	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13